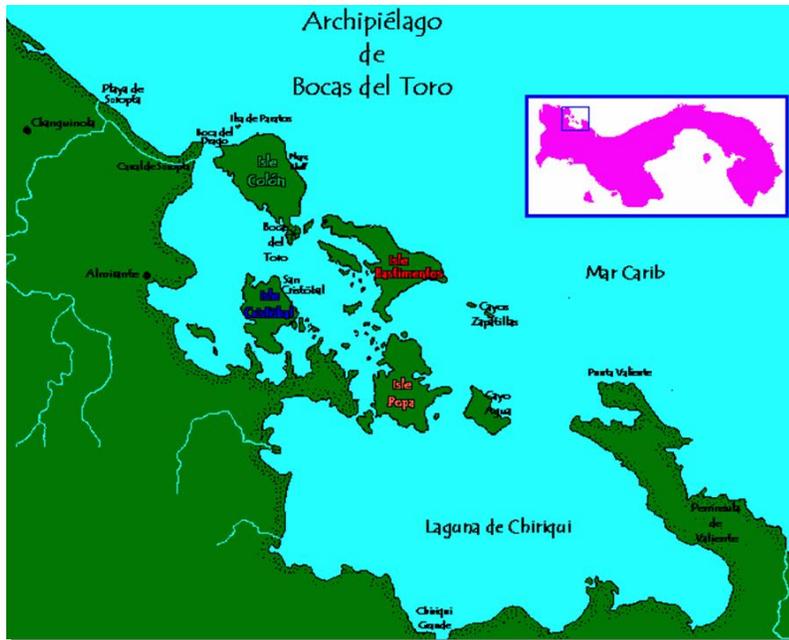


**Caso de Bocas del Toro, Panamá**  
**Eligio Binns, Alcalde de Bocas del Toro. Panamá**  
**Panel: Turismo, Comunidades Rurales y Gestión Territorial:**  
**¿Qué estamos aprendiendo?**  
**(Martes 12 de junio de 2007. Tarde)**

Buenos días, gracias. A continuación pueden ver el mapa del Archipiélago de Bocas del Toro, para que puedan ubicarse exactamente donde está el distrito del cual les voy a hablar y del cual soy Alcalde. El distrito Bocas del Toro está al noroeste de la República de Panamá. Es un



archipiélago de nueve islas y 120 islotes de manglar muy cercanos al caribe sur de la república de Costa Rica.

El archipiélago está constituido por varias islas. La isla de Bocas es la principal y en su conjunto forman el archipiélago de Bocas del Toro. Este archipiélago es uno de los pocos en la región Centroamericana y se caracteriza por playas blancas, arrecifes de coral, pastos marinos, bosques insulares, que lo hacen un lugar importante e interesante para la actividad turística.

Este archipiélago está habitado por grupos étnicos, entre los cuales tenemos a los Ngöbe-Buglé, que es la mayor población de este archipiélago. También tenemos afrocaribeños, y la mezcla de ambos que son los latinos, que convivimos en ese lugar.

La actividad económica, antes de la llegada del turismo, estaba dirigida más hacia la pesca de subsistencia. Algunos trabajadores que se trasladaban a la parte firme, en el área de Changuinola, iban a trabajar en las bananeras. Había algunos funcionarios que formaban parte del gobierno. Antes que llegara la actividad turística, todo el mundo vivía tranquilo, en paz. Había poco desarrollo. Alrededor de tres hoteles, unas 12 a 15 unidades de vehículos y unos tres lugares de esparcimiento como cantinas o bailes.

El archipiélago tiene una población de 8,000 habitantes y el distrito tiene una población de aproximadamente 14,000 habitantes. Hasta antes del año 1999, la actividad turística ahí, podríamos decir que era cero. El tema del turismo entra después del terremoto que se dio, el cual afectó las áreas del caribe sur de Costa Rica y la parte noroeste de Panamá.

Cuatro años después del 99, comienzan a llegar los primeros visitantes, quienes empiezan a comprar y a quedarse en el lugar. Estas personas que llegan son quienes comienzan a

construir los primeros hoteles hasta los años recientes. Cuando comienza a desarrollarse esta actividad, se inició con pequeños hoteles, lo que ha dado como resultado que en la actualidad se tengan 67 hoteles pequeños, acompañados de restaurantes y algunos con lugares de esparcimiento.

Hasta ese momento, en ese archipiélago todo se desarrollaba como mucho de los Bocatoreños que entendemos este tema, de que Bocas del Toro debía desarrollarse de manera armoniosa, con la conservación de los recursos naturales y permitir que de estas actividades económicas, contribuyeran a resolver nuestros principales problemas. Uno de estos era el desempleo.

Vale la pena destacar, que estas localidades -especialmente Bocas- fue un distrito abandonado por casi todos los gobiernos anteriores. Así sucedió hasta aproximadamente 2005, cuando no habían comenzado los principales problemas. A partir del 2005 comienzan a llegar los grandes desarrolladores o los interesados en grandes proyectos.

En la actualidad tenemos aproximadamente cinco proyectos de gran envergadura, de los cuales dos están ubicados en la Isla de Bastimentos, en dónde está el Parque Marino de la Isla Bastimentos; dos en la Isla Colón, que es la isla principal y uno en el pequeño Cayo de Agua. La tendencia es que eso va a seguir aumentando.

La población en ese sentido, no ve con muy buenos ojos este tipo de proyectos, producto de los impactos sobre las islas, ya que pueden constituir una grave amenaza en el cambio de todas las estructuras de las islas. Estas islas, como todos sabemos, son pequeñas y con recursos finitos, que si no se desarrollan basándose en una planificación integral, lo más seguro es que vamos a llevar al archipiélago a perder su belleza escénica y los recursos que en la misma se mantienen.

Cuando nosotros llegamos en el 2004 a la Alcaldía, ese era uno de los grandes retos que teníamos, para lograr como nosotros decimos, “agarrar el toro por los cuernos”. Eso no es fácil de poder enfrentar, en donde hay tantos intereses y muchos recursos económicos. En ese sentido, lo que nosotros creíamos que podría ser una buena oportunidad, hoy se nos está convirtiendo en una verdadera amenaza, porque pasamos de lo que creíamos que debía ser una oportunidad en el archipiélago, que es el desarrollo turístico, a entrar a otro tema que es el desarrollo inmobiliario.

Es importante destacar que nosotros siempre aspirábamos a la idea de que sí se desarrollaban estas islas, debían ser basadas en turismo, obviamente bajo una estricta planificación, lo que nos pudiera garantizar impactos positivos en el término económico, en el término laboral y que pudiéramos crear algún tipo de balance.

Hoy en la actualidad, los grandes proyectos están cubriendo grandes áreas, se está dando el desmonte de la cobertura boscosa, se están canalizando áreas de humedales, propio de los desarrollos convencionales a estilo “Miami”. De igual manera, para este archipiélago, hay solicitudes de aproximadamente 120 marinas hasta la fecha. Es válido mencionar aquí que los arrecifes de coral de Bahía son uno de los mejores de la República de Panamá.

Entonces ese proceso de desarrollo inmobiliario, consideramos que atenta contra la oportunidad que aspirábamos como distrito y como pueblo. En el caso específico de algunas islas, hay proyectos inmobiliarios que no contemplan ni un hotel, sino simplemente casas de alto valor adquisitivo, que se estarían vendiendo a los interesados que quisieran adquirirlas.

En ese sentido, nosotros iniciamos un proceso al llegar a la Alcaldía. Lo primero que hicimos, fue hacer un cabildo abierto. Convocamos a toda la población en el gimnasio municipal, para escuchar cuáles eran las aspiraciones de este pueblo y de este distrito, con relación al tema del desarrollo.

La posición fue la misma de hace 25 ó 30 años atrás, cuándo aspirábamos a que se desarrollara la actividad turística y que pudiera contribuir en gran medida, a mejorar las condiciones de este archipiélago. Nosotros les propusimos la necesidad que requeríamos para eso, de un plan de ordenamiento territorial y ambiental que pudiera orientar el desarrollo.

Vale la pena antes de continuar, mencionar que cuando se inicia el tema después del año 1999, también se implementan algunas leyes. Vinieron las leyes de incentivo al turismo y una ley más actualizada al tema de la Ley de Áreas Insulares, con la cual se pueden dar concesiones de 60 a 90 años y éstas pueden estar sujetas a empréstitos en bancos, para poder desarrollar específicamente proyectos turísticos. Es importante destacar, que en esas islas también hay poblaciones dispersas, que han vivido tradicionalmente del cultivo de subsistencia en estas áreas del archipiélago.

Cuando nosotros iniciamos el proceso de liderar el ordenamiento territorial, era una decisión más bien de la comunidad y de las autoridades locales, porque en ese entonces no había una ley propiamente dicha que nos diera las facultades legítimas para desarrollar un plan de ordenamiento, pero nosotros en conjunto con la organización de las comunidades, tomamos la determinación de desarrollar un plan de Ordenamiento Territorial, a fin de poder tener una herramienta, que nos pudiera garantizar realmente, qué es lo que debe ocurrir y lo que no debe ocurrir en este archipiélago en la cual hemos vivido todos los que estamos involucrados en este tema.

Para hacer eso, nosotros creamos estructuras de participación, como un consejo consultivo para todo este trabajo y también un Comité Técnico Científico que involucra a los distintos sectores gubernamentales, organizaciones, comunidades, municipios y sector privado. También creamos una Asamblea, que la conforman aproximadamente 70 personas, quienes validan todos los progresos que se van dando de acuerdo al Plan de Ordenamiento.

Después que nosotros tomamos la determinación de hacer un Plan de Ordenamiento en conjunto con la población y las organizaciones locales, hace aproximadamente dos años, se elabora una Ley de Ordenamiento Territorial, que le da facultades a los municipios, para ordenar su territorio a nivel local.

Eso es producto de un mandato que se da con la reforma de la Constitución, de poder ir hacia la descentralización del país. Eso nos da a nosotros, mayor autoridad para llevar adelante nuestro plan. Obviamente este proceso no es fácil, ya que los intereses del Gobierno Central y los intereses económicos, procuran más bien entorpecer el proceso. Este proyecto nosotros lo íbamos a desarrollar, apoyado fundamentalmente por el Programa de Desarrollo Sostenible, que es un préstamo que dió el BID y hemos tenido muchos atrasos.

Recientemente, en conjunto con otra organización, tomamos la decisión de trabajar el Plan de Ordenamiento, para no tener más inconvenientes con la asistencia de la Organización Nature Conservancy y de UICN a través de "Alianzas", para poder llevar adelante el plan y tratar de terminarlo a la mayor brevedad posible, ya que los megaproyectos están por iniciar y no hay ningún tipo de políticas que nos pueda servir a nosotros, para frenar esa situación. Nosotros creemos en este sentido, que definitivamente el desarrollo turístico constituye sin planificación, una grave amenaza a los ecosistemas costeros y marinos y de áreas insulares como ésta.

También creemos que sí hay compromiso de parte de las autoridades locales y un uso de los instrumentos de descentralización, esto puede ser una gran oportunidad para la localidad, de poder determinar su destino y poder planificar sobre las mejores oportunidades que le brinda su territorio, ya que esa autonomía la pueden hacer valer, porque cuando no hay ningún tipo de descentralización, las influencias del gobierno central son mucho más directas y no necesariamente van de acuerdo a lo que las localidades aspiran.

Ese no es un proceso fácil. Tiene muchos adversarios, pero sí creo que es importante que la unidad entre las autoridades locales, la población y las organizaciones, en relación a lo que quieren para sus localidades, es determinante para que se dé realmente un genuino desarrollo en estos lugares de la región, ya que es una de las únicas vías que nosotros vemos, que pueden ayudar a que se dé lo que aspira la mayoría de la gente en estos distritos.

Parece algo paradójico, que cuando en nuestro país el desempleo es uno de los grandes problemas, a veces se orienta el desarrollo hacia actividades que no contribuyen a ello, como es el caso del desarrollo inmobiliario. Decimos y creemos que los desarrollos económicos de localidades como éstas, que se han mantenido bastante vírgenes y sanas, deben responder a sus necesidades.

Si el problema es el desempleo, debemos aspirar a un tipo de desarrollo que pueda contribuir a minimizar el desempleo y en este caso nosotros aspiramos a un desarrollo turístico planificado. Nosotros creemos que en un lugar como éste, en que se ha conservado la naturaleza y que hay una gran biodiversidad, el desarrollo turístico basado en la ecología, puede ser el aliado principal.

De igual manera, en localidades como éstas en donde la economía es pobre, en donde son municipios pobres, tenemos que impulsar desarrollos económicos como el tema del turismo, puede ser la alternativa.

Entonces quiero terminar con estas palabras y diciéndoles que nosotros, ahora mismo en esta región de la República de Panamá, estamos en una lucha muy fuerte, pero lo más importante y lo saben las autoridades nacionales, es que tanto las autoridades locales como la organización en Kuna Yala, hemos tomado la determinación que vamos a desarrollar el Plan de Ordenamiento Territorial que quieren los bocatoreños. Muchas gracias.